

Provincia con lo demas que vea el Real Servicio y Cauza publi-
ca; y dixo que los Señores D. Pedro Pangual Cuervo, D. Juan Co. Gar-
cia Navarro Repidores, D. Diego Lantaleon Orset Por-
sonero ve hallavan auerentes, y D. Juan Tacueto
Ruiz Domenez enfermo

Sobre la Real
Cedula de lo que
reziere en las
Cibdades

En este Ayuntamiento se vio la Real Cedula de lo
que se refiere en las Cibdades que
fueron el Municipio de la Purissima Concepcion
de cumplimiento y se hizo por lo en el legajo
ordinario

Otra sobre que
las Justicias faci-
liten la dicitacion
rezerario al
por ende. Gub.
de la R. Hacienda

Se dio y cumplimiento en esta Ciudad la Real
Cedula de 11 de Agosto con fecha de diez y siete
de Noviembre del año proximo anterior por
la qual se manda que las Justicias dicitacion
al superintendente General de la Real
Hacienda y Administracion de la Ciudad
Acordos su cumplimiento y se ponga en el
legajo ordinario

Otra sobre el
mismo asunto
de dicitacion a los
Administradores y
dependientes de la

Se vio otra Real Cedula con fecha de
de anterior para que las Justicias
dicitacion a los Administradores y depen-
dientes de Rentas y la Ciudad Acordos
su cumplimiento y se ponga en el
legajo ordinario

Otra de varias ma-
nufacturas de repro-
huen de hilo, lana
de lana y Algodon

Se ha visto otra Real Cedula de veinte
y uno de Diciembre del año proximo ante-
rior declarando varias manufacturas
menores de hilo, Camama, lana y Al-
godon y la Ciudad Acordos su cumpli-
miento y que se ponga en el legajo

[Decorative flourish]

